

**Designan Director de la Dirección de Créditos de la Dirección General del Tesoro Público**

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 470-2019-EF/43**

Lima, 22 de noviembre de 2019

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 340-2019-EF/43, se designó a la señora María del Rosario Andrade Ordoñez en el cargo de Director de Sistema Administrativo II – Director de la Dirección de Créditos, Categoría F-3, de la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la señora María del Rosario Andrade Ordoñez ha presentado su renuncia al referido cargo, por lo que es pertinente aceptarla, así como designar a la persona que ejerza dicha función; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 301-2019-EF/41;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.** Aceptar la renuncia presentada por la señora María del Rosario Andrade Ordoñez, al cargo de Director de Sistema Administrativo II – Director de la Dirección de Créditos, Categoría F-3, de la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.** Designar al señor José Luis Bacigalupo Vargas, en el cargo de Director de Sistema Administrativo II–Director de la Dirección de Créditos, Categoría F-3, de la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**MARÍA ANTONIETA ALVA LUPERDI**

Ministra de Economía y Finanzas